



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.

y Maguin Algueta; Por lo que quezan vobos habiles para
los primeros segundos, terceros, y quarto meses, los señores
Don Gaspar de Pina Don Juan Manaxera Diegues, Don Nicolas
Arcana y Don Joseph Monino, entre los quales se
han de hacer las quatro vueltas: Decretos en la for-

ma siguiente
1^o Mes

Los señores Don Joseph Monino Maria Rex, y Don Antonio
el Castillo Jurado.

2^o Mes
Los señores Don Gaspar de Pina Remondor, y Don Nicolas
Mira Peralta Jurado.

3^o Mes
Los señores Don Juan Manaxera Diegues Rex, y Don
Tito Pacheco Jurado.

4^o Mes
Los señores Don Nicolas Arcana Rex, y Don Antonio Castillo
Jurado.